



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 18/2020 RELATIVA AL SERVICIO DE RENTA DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

**ACTA TERCERA**

**FALLO TÉCNICO**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 27 de agosto del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. QUERUBE GARCÍA HERNÁNDEZ, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de



**Dirección  
de Concursos**  
Secretaría  
de Administración

la propuesta técnica antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C. Marcelino Ramos Vázquez, C. Jefe de Sistemas de la Comunicación de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, la **UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico** que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **MAQUINAS INFORMACIÓN Y TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 28 de agosto del 2020 a las 08:30 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:30 hrs.**

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

\_\_\_\_\_  
C.P. QUERUBE GARCÍA HERNÁNDEZ

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

\_\_\_\_\_  
C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

**UNIDAD REQUIRENTE**

EL C. JEFE DE SISTEMAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y  
SERVICIOS GENERALES.

C. MARCELINO RAMOS VAZQUEZ

**LISTA DE PARTICIPANTES**

- 1.- MAQUINAS INFORMACIÓN Y TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.
- C. JOSÉ MIGUEL CHAVEZNAVA GARCÍA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 18/2020 relativa al servicio de renta de máquinas fotocopadoras para diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León, solicitado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.

**LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA**  
**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE**  
**ADMINISTRACIÓN**  
**P R E S E N T E.-**

Dictamen Técnico

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 18/2020 RELATIVA AL SERVICIO**  
**DE RENTA DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

Por este conducto y una vez analizando el contenido de las propuestas técnicas presentadas por la empresa denominada **MAQUINAS INFORMACIÓN Y TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.**, para la Subasta Electrónica Inversa de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Empresa	Análisis Técnico
<b>MAQUINAS INFORMACIÓN Y TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.</b>	<b><u>SI CUMPLE</u></b> con los requisitos señalados en las Bases, Ficha técnica y Foro de Aclaraciones.

Atentamente:

*m. Ramos*



**C. MARCELINO RAMOS VAZQUEZ**  
**EL C. JEFE DE SISTEMAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE**  
**MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES**